

Trigésimo quinto aniversario del inicio de las operaciones peruanas al continente Antártico

Thirty-fifth anniversary of the beginning of the peruvian operations in the Antarctic continent

Capitán de Navío Jorge Vizcarra Figueroa. Graduado como Alférez de Fragata de la Escuela Naval del Perú en diciembre de 1995. Calificado en Guerra de Superficie y en Hidrografía y Navegación. Graduado del Programa de Maestría en Política Marítima en la Escuela Superior de Guerra Naval. Ha desempeñado los cargos de Comandante del B.A.P. *Carrillo*, B.A.P. *Zimic*, B.I.C. *Humboldt*. Ha sido Agregado Naval de Defensa Adjunto y Naval de la Embajada del Perú en la República Argentina concurrente con la República Oriental del Uruguay, Sub Director de Hidrografía y Navegación. Actualmente se desempeña como Comandante del B.A.P. *Carrasco*, habiendo participado durante su trayectoria naval en tres campañas científicas del Perú a la Antártida.

12

Resumen: El continente Antártico ha sido desde su descubrimiento motivo de continuas disputas territoriales debido a su privilegiada posición geoestratégica y a su importante potencial de diversos materiales, situación que conllevó a buscar una iniciativa que neutralice estas pretensiones, dando origen, en 1961, al Tratado Antártico, ubicando al denominado continente blanco como un continente dedicado a la paz, la ciencia y la cooperación internacional.

El presente artículo describe cronológicamente las importantes y decisivas acciones desarrolladas por la Marina de Guerra del Perú en coordinación con otras Instituciones Nacionales para desarrollar, en el año 1988, la primera Expedición Peruana a la Antártida, hecho que permitió a nuestro país alcanzar el estatus de miembro consultivo del Tratado Antártico, principal foro internacional donde se defienden nuestros intereses antárticos.

Palabras clave: Antártida, Tratado Antártico, B.A.P. *Carrasco*, B.I.C. *Humboldt*, Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (RAPAL), Estación Científica Antártica “Machu Picchu” (ECAMP).

Abstract: *The Antarctic Continent has been, since its discovery, the subject of continuous territorial disputes, due to its privileged geostrategic position and its important potential to obtain various materials, a situation that led to an initiative to neutralize these claims, giving rise to the Antarctic Treaty in 1961, locating the so-called white continent as a continent dedicated to peace, science and international cooperation.*

This article chronologically describes the important and decisive actions carried out by the Peruvian Navy in coordination with other national institutions, to develop in 1988, the First Peruvian Expedition to Antarctica, a fact that allowed our country to reach the status of consultative member of the Antarctic Treaty, the main international forum where our Antarctic interests are defended.

Keywords: *Antarctica, Antarctic Treaty, B.A.P. Carrasco, B.I.C. Humboldt, Latin American Managers of Antarctic Programs (RAPAL), Antarctic Scientific Station "Machu Picchu" (ECAMP).*

“La presencia permanente y la producción científica constituyen un requisito obligatorio para que el Perú sea considerado como parte consultiva del Sistema del Tratado Antártico con derecho de voz y voto en el proceso decisorio sobre el destino de dicho continente”

El 1 de diciembre de 1959, los doce países que habían llevado a cabo actividades científicas en la Antártida -durante el año geofísico internacional desarrolladas entre los años 1957 y 1958- firmaron en Washington el Tratado Antártico, el cual entró en vigor en el año 1961, fecha desde la cual se congelaron las reclamaciones de soberanía de algunos países, poniendo fin a una serie de enfrentamientos y disputas territoriales, comprometiéndose a no realizar ninguna actividad de carácter militar, pruebas de explosiones nucleares ni eliminación de desechos radioactivos; fomentando la libertad de investigación y cooperación científica, así como aunando esfuerzos para proteger el medio ambiente antártico y sus recursos.

La Marina de Guerra del Perú consciente de la relevancia de dicho acuerdo para el futuro del país, coordinó con la Armada de Chile el embarque, en el año 1961, del entonces Teniente Primero Juan Soria Díaz a bordo del B.A.CH. *Piloto Pardo*, durante la X Campaña Antártica Chilena de 1962, de

cuyo informe se logró obtener las primeras aproximaciones para un futuro desarrollo de nuestras operaciones. A cambio de este embarque, la Marina Peruana invitó a un Oficial de la Armada de Chile para efectuar una visita a la Comandancia de la Quinta Zona Naval, ubicada en la Amazonía Peruana.

En la década de los 70, se iniciaron los rumores sobre la posible futura explotación de recursos minerales en el continente blanco, generando la atención de instituciones como la cancillería peruana, la Marina de Guerra y el Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Geoestratégicos, dada la importancia que reviste, aún hasta nuestros días, la actividad minera para nuestro país. Dichas instituciones efectuaron diversos estudios que concluyeron que era conveniente para los intereses nacionales adherirse al Tratado Antártico y recomendaron que la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, así como el Instituto del Mar del Perú, envíen oficiales y científicos para participar en expediciones científicas extranjeras que permitieran obtener experiencias y conocimientos sobre el tema antártico.

Hacia 1980, se intensificaron los rumores sobre la posible explotación de minerales de la zona antártica. Conscientes de las implicancias que ello podría traer a nuestro país, la cancillería peruana y la Marina de Guerra establecieron dos líneas de acción: la primera orientada a establecer los aspectos formales para el desarrollo de una primera expedición antártica y la segunda destinada a preparar recursos humanos para la conducción de la misma.

Para ello se constituyó un grupo de trabajo que elaboró la documentación que sustentaba la incorporación del Perú al Tratado Antártico, siendo este pedido formalmente aceptado durante la XI Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA XI) realizada en la ciudad de Buenos Aires el 10 de abril de 1981, la cual fue ratificada por el Congreso de la República del Perú, en noviembre de 1986. Sin embargo, para que el país tuviera un papel activo en las decisiones que se tomaban en el seno del tratado era necesario tener la condición de país consultivo y para ello se debía cumplir, principalmente, con dos requisitos: primero, demostrar en forma efectiva su interés por la Antártida a través de expediciones científicas y, segundo, tener presencia permanente en dicho continente. En ese sentido, vale recordar que a partir de 1962 y hasta 1987, el Perú envió 21 oficiales del Ejército y de la Marina

en campañas antárticas organizadas por diversos países con la finalidad de adquirir experiencia en operaciones en esta zona austral del planeta, así como en el planeamiento de las mismas, experiencia que, por aquellos años, aun se carecía.

En 1983, la Marina de Guerra del Perú conformó una comisión para planificar una expedición científica a la Antártida; en una primera instancia, el planeamiento se efectuó sobre la base del empleo del B.A.P. *Unanue*, unidad hidrográfica que no contaba con las capacidades y el alistamiento adecuado para una campaña al continente blanco.

Por aquellos años, el B.I.C. *Humboldt* se encontraba bajo un convenio de cooperación con el gobierno alemán, país reticente al empleo del *Humboldt* en la Antártida, aduciendo que era inadecuado para navegar en esas aguas; posteriormente, la Marina hizo consultas técnicas con la empresa alemana que diseñó el buque, así como con la compañía clasificadora sobre el tema, dando como repuesta que el buque podía navegar sin restricciones en aguas antárticas libres de hielo, pero realizando algunas modificaciones previas que incluían el reforzamiento de una parte de la obra viva del casco.

En 1985, se envió un grupo de representantes peruanos a las reuniones del Comité Científico de Asuntos Antárticos (SCAR), Organización No Gubernamental del Sistema del Tratado Antártico, creada en 1958, constituida por científicos cuyos objetivos son promover, desarrollar y coordinar la investigación científica internacional en la región antártica. De este modo, se recomendó que el área de las ciencias donde el Perú podía hacer una contribución efectiva era el de la investigación biológica marina.

En 1986, la Marina de Guerra presentó ante la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos (CONAAN) la propuesta para la primera expedición científica a la Antártida, la misma que no se realizó, principalmente, por diversos motivos de orden económico. En aquella oportunidad la Marina hizo ver a las autoridades del gobierno, que el tiempo corría en contra, dado que en un artículo del Tratado se mencionaba al año 1991 como fecha del término de vigencia del mismo. En otras palabras, el Perú se encontraba a escasos 4 años del siguiente verano, siendo necesario no solo efectuar la expedición, sino, también, negociar el ingreso al Tratado como miembro consultivo.

Finalmente, el gobierno peruano autorizó la ejecución de la Primera Expedición Científica sobre la base del planeamiento conjunto efectuado por la Marina y el Instituto del Mar del Perú -armador del B.I.C. *Humboldt*-. De este modo se presentó el proyecto titulado “Planeamiento de la Primera Expedición Científica a la Antártida a bordo del B.I.C. *Humboldt*”.

La primera actividad que se tuvo que desarrollar fue la de adaptar el casco del B.I.C. *Humboldt* según las exigencias del clasificador y el asegurador; esto se pudo efectuar debido a que en el año 1987 concluyó el convenio con el gobierno alemán. En esta tarea, el Servicio Industrial de la Marina, que había construido el buque a inicios de la década de los 80, tuvo destacada labor.

En octubre de 1987 se aprobó la Primera Política Nacional Antártica que tenía como objetivos fijados: 1) que el Perú adquiera la calidad de miembro consultivo del Tratado Antártico en el más breve plazo; 2) el congelamiento de las reclamaciones territoriales; 3) asegurar la presencia real y permanente en la Antártida a través de investigaciones científicas de importancia en el continente blanco, ya sea mediante el establecimiento de una estación científica o el envío de una expedición con el mismo carácter.

Al servicio del país desde 1839 **El Comercio** Independencia y Veracidad

SECCIONES: AURELIO MIRO QUESADA S. ALEJANDRO MIRO QUESADA S. LIMA, MARTES 5 DE ENERO DE 1988 AÑO 148 N° 78,987 JR. ANTONIO MIRO QUESADA 300 - TEL: 28-76-50 FAX: 27-94-11 EDICION ESPECIAL DE 36 PAGINAS CUATRO SECCIONES P. 10-00

El 'Humboldt' enfiló proa a la Antártida

Expedicionarios colocarán un monolito y pabellón peruano

Transportando a bordo un patinador nacional y un monolito de homenaje para ser colocados en la zona donde el primer grupo de expedicionarios peruanos inició su científica labor científica en la Antártida, ayer zarpa hacia el helado continente el buque científico *Humboldt* desde el muelle del Callao.

La nave enfiló hacia Punta Arenas, Chile, donde se le unirá el equipo de científicos e investigadores y otros navegantes expedicionarios. Dicho equipo de este mes comenzará su recorrido antártico viajando hacia el área de investigación científica, en la isla Rey Jorge.

En la ceremonia del zarpe del navío peruano estuvieron presentes el presidente de la República, ministro de Estado, parlamentarios, los miembros de la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos y miembros de los institutos del *Humboldt*.

El jefe de Estado señaló que el



Invitados especiales y familiares de los tripulantes de la Marina de Guerra del Perú despiden entusiastamente, desde el muelle antiguo del Sima, al buque científico 'Humboldt' en momento que inicia la histórica travesía desde el Callao a la Antártida.

El B.I.C. *Humboldt* zarpa del Callao el 4 de enero de 1988. Diario *El Comercio*.

De este modo, el 4 de enero de 1988, la primera expedición científica a la Antártida zarpó del Callao bajo la conducción del entonces Capitán de Navío Jorge Brousset Barrios; los objetivos de esta expedición fueron:

1. Realizar trabajos de investigación científica en las áreas de oceanografía física y química, biología marina, acústica, magnetismo y meteorología a fin de mostrar tanto a nivel nacional como internacional el interés científico que tiene el Perú hacia la Antártida.
2. Efectuar observaciones y estudios en el lado occidental de la península antártica y en las islas Seatland del Sur a fin de confirmar las mejores y más adecuadas áreas donde se podría instalar una estación científica que permitiera efectuar trabajos de investigación, principalmente en las disciplinas de biología, mineralogía, oceanografía, magnetismo, sismología, meteorología y otros.
3. Visitar bases y/o estaciones antárticas de Argentina, Brasil, Chile, China, Polonia, Rusia y Uruguay a fin de obtener información que permita confirmar y ampliar los conocimientos sobre los medios necesarios y más convenientes para la estación científica peruana que se instalaría en un futuro cercano.
4. Instalar, temporalmente, un campamento antártico en la isla Rey Jorge para la administración de un magnetómetro de protones que permita la determinación de la variación magnética diurna a fin de efectuar las correcciones correspondientes para la determinación de las anomalías de la intensidad del campo magnético terrestre en la zona marítima del estrecho de Bransfield.

La Expedición Peruana a la Antártida concluyó de forma exitosa con el arribo del *Humboldt* al puerto del Callao, el 6 de marzo de 1988. Este viaje permitió establecer que la zona más adecuada para asentar la futura Estación Científica Antártica Peruana era el área de la ensenada Mackellar de la bahía Almirantazgo.

Un dato anecdótico es que inicialmente el área que se había elegido no resultó ser la definitiva, debido a que se ubicaba en la orilla opuesta

a la ensenada, y no cubría el requerimiento de tener un área de terreno mayor para desarrollar un proyecto científico vinculado con la meteorología. Asimismo, el gobierno ecuatoriano estaba evaluando la posibilidad de asentar, también, su estación científica en esta parte del continente, e incluso instaló un refugio; sin embargo, en años posteriores optó por ubicar su base científica en la isla Greenwich.

Con estos resultados se preparó el informe científico de la expedición, que fue elevado a los países consultivos del Tratado Antártico como una carta de presentación a la candidatura peruana. En el año 1989, se inició la construcción de la Estación Científica Antártica Peruana *Machu Picchu* (ECAMP) y el 9 de octubre de ese mismo año, en una histórica fecha para las actividades antárticas del Perú, el país fue aceptado como miembro consultivo o pleno del Tratado Antártico durante la Decimoquinta Reunión Consultiva celebrada en París, Francia. En esa misma fecha se adhirieron como miembros consultivos Finlandia y la República de Corea y como miembros adherentes, Canadá y Colombia.



Como podemos concluir, fue ese verano austral del año 1988, en la que se dio inicio a nuestras operaciones antárticas, hace 35 años, siendo este la materialización exitosa de un trabajo permanente, que en su conjunto efectuaron los miembros de nuestra Cancillería, el Ejército del Perú y de la Marina de Guerra del Perú.

Desde aquel año 1988, el Perú ha realizado, exitosamente, 29 campañas científicas a la Antártida. De este modo, a lo largo de más de 30 años como miembro consultivo del Tratado Antártico, se ha consolidado la presencia activa y permanente del Perú en el continente blanco, promoviendo el desarrollo de la investigación científica y realizando el mantenimiento permanente de nuestra Estación Científica Antártica *Machu Picchu*.

Dicho esto, bien vale la pena recordar que la denominación inicial de “expedición antártica” se debe a que éstas operaciones iniciales eran las primeras aproximaciones a un lugar poco conocido, de la cual había aún mucho por revelar y aprender, e, incluso, con cartografía que no era

muy precisa y con áreas aun no cartografiadas. A partir de la tercera, la denominación cambió a “campana antártica”, título que es utilizado hasta nuestros días, con el acrónimo ANTAR.

En el año 2014, dada la necesidad del Perú de contar con una plataforma que cuente con un equipamiento moderno que permita un estudio más amplio de los recursos de nuestro mar y de la Antártida, el Estado Peruano invirtió en la construcción de un buque oceanográfico con capacidad polar dotado de la más alta tecnología: el B.A.P. *Carrasco*, considerado la unidad científica más moderna de la región y una de las más modernas del mundo; fue lanzada al mar en el año 2017, efectuando, a partir del año 2018, cinco exitosas campanas antárticas.



Buque oceanográfico con capacidad polar B.A.P. *Carrasco*.

Actualmente, la cancillería peruana viene liderando un grupo multidisciplinario que se encuentra en proceso de actualización de nuestra política nacional antártica y, asimismo, viene realizando los estudios previos que permitan a nuestro país contar con una base permanente en dicho continente, objetivo que se espera alcanzar en un mediano plazo.



Buque oceanográfico con capacidad polar B.A.P. *Carrasco* en la Antártida.

Estos esfuerzos nacionales materializan el compromiso de nuestro país con la comunidad internacional y su visión de mantener a este continente como una zona de paz dedicada a la investigación; consolidando la presencia activa y permanente del Perú en el continente antártico en defensa de nuestros intereses nacionales.

La motivación del Perú para mantener su presencia en el continente antártico tiene múltiples aristas, algunas de ellas vinculadas con las posibles modificaciones que, en el año 2048, se podrían efectuar al Protocolo del Medio Ambiente Antártico, más conocido como

Protocolo de Madrid, el mismo que regula las actividades en la región, que en su artículo 7 prohíbe cualquier actividad referida a los recursos minerales que no sea científica. En el año 2048 se revisará y, a partir de ahí, podrá mantenerse o modificarse.

Los más optimistas afirman que dicho instrumento internacional se mantendría, tal vez con alguna leve modificación. Sin embargo, la cada vez mayor demanda de minerales por las grandes potencias, así como el menor potencial minero de los países, podrían originar algunas acciones tendientes a permitir su explotación en el futuro. De hecho, en la Antártida existe petróleo, gas, cobre y posiblemente uranio, pero todo debajo de una capa considerable de hielo al que la tecnología actual no permite explotar con seguridad. Sin embargo, en un futuro esto podría cambiar.

En este mismo sentido, hay que tener presente que algunos países vienen evaluando la posible explotación minera en los fondos marinos e

incluso, aunque parezca un guion de una película futurista, la explotación de estos en el espacio.

Otro tema relevante es la pesca antártica, dado que en el continente blanco se inicia la primera cadena trófica que después se desplaza hacia nuestras costas; o la gran interacción existente entre el océano Antártico y el océano Pacífico que podría traer consecuencias directas a nuestra riqueza pesquera de hacerse cualquier alteración en sus características físicas o por una posible contaminación.

La razón fundamental para que Perú continúe invirtiendo en campañas científicas a la Antártida es que mantenga su condición de país consultivo del Tratado Antártico, foro exclusivo en el que se sientan los delegados de diferentes potencias y en el que Perú tiene la posibilidad de defender sus intereses.

Vale recordar que las decisiones y disposiciones de este Tratado se toman por consenso, lo que genera un espacio importante para obtener resultados favorables en otras negociaciones internacionales en las que Perú requiera tener argumentos de negociación. Por lo tanto, constituye una excelente herramienta para la política exterior.

Finalmente, es importante mencionar que, en el mes de setiembre del año 2023, el Perú será sede de la Trigésimo Cuarta Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, más conocida por sus siglas RAPAL, foro internacional donde se exponen los diversos trabajos logísticos y científicos que cada país latinoamericano ha desarrollado en el continente blanco. Asimismo, sirve para coordinar apoyos mutuos para los futuros trabajos a desarrollarse.

